



REPUBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario

Nit No. 890.706.714-0

CONTRATO OBRA/LABOR No: 015 DEL AÑO 2021

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: chaparral, tolima , lunes, 11 de octubre de 2021

CONTRATANTE: Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario

CONTRATISTA: JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON /1110557492

VALOR : diez y siete millones quinientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte. \$17592856

PLAZO DE EJECUCION: 18 DIESIOCHO DÍAS

OBJETO DEL CONTRATO : adecuacion de baterias sanitaria contiguo al auditorio , ,centro de computo rosanet, sede principal, adecuacion unidad sanitaria sede el rocio ,villa del rocio y antonio nariño. (resolución nro. 777 del 02 de junio 2021 expedida por el ministerio de s

Entre los suscritos, HERMES ROMERO VARON, quien obra en calidad de Rector(a) de la ,Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario con Nit No. 890.706.714-0, quien para los efectos del presente contrato se denominará El CONTRATANTE y JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON Identificado(a) con :1110557492, actuando en nombre propio, quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO OBRA/LABOR el cual se registrá por las normas de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa y especialmente por las siguientes cláusulas:, PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACION DE BATERIAS SANITARIA CONTIGUO AL AUDITORIO , ,CENTRO DE COMPUTO ROSANET, SEDE PRINCIPAL, ADECUACION UNIDAD SANITARIA SEDE EL ROCIO ,VILLA DEL ROCIO Y ANTONIO NARIÑO. (RESOLUCIÓN NRO. 777 DEL 02 DE JUNIO 2021 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE S

Labor/Bien/Servicio a Realizar	Cantidad	Medida	Precio	Vr.Total
DEMOLICION DE MURO EN AMPLIACION DE AULA DE ROSANET, INCLUYE: INSTALACION DE PARELES METALICOS PARA SOSTENER CUBIERTA EXISTENTE, DEMOLICION MANUAL DE VIGA Y/O COLUMNA DE CONCRETO Y MURO DE LADRILLO MACIZO, ALQUILER DE ANDAMIOS PARA REALIZAR LA ACT	1.00	GLOBAL	287,900.00	287,900.00
CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS. INCLUYE: TRASIEGO DE MATERIAL SOBRENTE HASTA EN PUNTO DONDE SE PUEDA REALIZAR CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE POR MEDIO DE VOLQUETA, ASEO DE ZONA DE TRABAJO.	1.00	GLOBAL	275,000.00	275,000.00
RESANE DE MURO Y PLACA DE CONTRAPISO EN AREAS DE APOYO DEL MURO DEMOLIDO, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO Y CONCRETO SIMPLE, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA EN AREA DONDE EL LUGAR LO AMERITE, APLICACIÓN DE ESTUCO.	1.00	GLOBAL	167,500.00	167,500.00
RETIRO DE PUERTA Y MARCO DE PUERTA DE BAÑO, INCLUYE: CORTE DE MURO CON PULIDORA, DEMOLICION CON PUNTERO Y MACETA, RETIRO DE MARCO DE PUERTA DE TAL MANERA QUE PUEDA REUTILIZARSE, TRASIEGO DE ESCOMBRO HASTA DONDE SE PUEDA EVACUAR DE FORMA SEGURA, LIMP	3.00	UNIDAD	54,300.00	162,900.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERIA DE ARCILLA PARA SELLAR BAÑOS DE PUERTAS Y PROLONGACION DE MURO HASTA LA ALTURA DE VIGA DE CONCRETO AEREA EXISTENTE, INCLUYE: REPLANTEO, INSTALACION DE UNIDADES DE ARCHIVO H4, ALQUILER DE ANDAMIOS, LIMPIEZA DE	9.91	M2	48,900.00	484,599.00
FUNDICION DE VIGA AEREA PARA CONFINAR MURO DE ARCILLA EN ESPACIO DE BAÑO Y SALON DE ROSANET INCLUYE: FIGURADO Y AMARRE DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL RESISTENCIA 60.000 Y 45.000 PSI RESPECTIVAMENTE, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, FUNDICION DE CONCRET	5.10	M.	73,450.00	374,595.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE A MURO DE AMPLIACION DE SALON DE ROSANET, ZONA DE BAÑO Y NUEVA BODEGA DE ARCHIVO, INCLUYE: MORTERO DISEÑO DE MEZCLA 1:4, ESPESOR DE CAPA 12 mm., CURADO DE PAÑETE, APLICACION DE UNA MANO DE ESTUCO PLASTICO DE SIKA O	22.78	M2	21,000.00	478,380.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN ICOPOR EN AREA DE AMPLIACION DEL SALON DE ROSANET, INCLUYE: INSTALACION Y FIJACION DE ESTRUCTURA A ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE EN ALUMINIO TIPO T, INSTALACION DE LAMINAS DE ICOPOR SIMILARES A LAS EXISTEN	4.18	M2	33,200.00	138,776.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN SUPERBOARD EN AREA DE BAÑO DE RECTORIA, INCLUYE: INSTALACION Y FIJACION DE ESTRUCTURA POR MEDIO DE ANGULOS DE ALUMNIO A ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, INSTALACION DE LAMINA DE SUPERBOARD CALIBRE 6 MM., AN	2.90	M2	69,750.00	202,275.00
PUNTO ELCTRICO EN BAÑO DE RECTORIA. INCLUYE: (ADECUACION DE TUBERIA CONDUIT, ALAMBRE ELECTRICO, INSTALACION DE APARATO ELECTRICO, (TOMA CORRIENTE O INTERRUPTOR)).	3.00	UNIDAD	54,300.00	162,900.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA LED DE 24 WATTS REDONDA O CUADRADA DE INCRUSTAR EN BAÑO DE RECTORIA INCLUYE; PERFORACION DE LAMINA DE SUPERBOARD, RESANE DE SER NECESARIO, ASEO DE LA ZONA DE TRABAJO	1.00	UNIDAD	45,600.00	45,600.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE ARCILLA PARA ENCHAPAR PISO Y MURO DE BAÑO DE RECTORIA, INCLUYE; RETIRO DE CERAMICA VIEJA, NIVELACION DE PISO CON MORTERO O PEGACERMICA, INSTALACION DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, INSTALACION DE CERMICA	13.92	M2	54,800.00	762,816.00
ADECUACION DE PUNTO HIDRAULICO Y PUNTO SANITARIO EN BAÑO DE RECTORIA, INCLUYE: INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION DE 1/2" CON ACCESORIOS (CODOS, TEE, UNION), INSTALACION DE TUBERIA SANITARIA 2" Y 3" CON ACCESRIOS (CODOS, SIFON, REJILLA,)	4.00	UNIDAD	33,200.00	132,800.00
DESMONTE E INSTALACION DE SANITARIO EN BAÑO DE RECTORIA, INCLUYE: RETIRO DE APARATO	1.00	UNIDAD	119,850.00	119,850.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario

Nit No. 890.706.714-0

CONTRATO OBRA/LABOR No: 015 DEL AÑO 2021

DEFECTUOSO, INSTALACION DE SANITARIO, SUMINISTRO DE MUEBLE DE INODORO DE COLOR A SOLICITUD DEL CLIENTE, INSTALACION DE FREXENIQUE, ANCLAJE POR MEDIO DE CEMENTO BLANCO				
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE PEDESTAL PARA BAÑO DE RECTORIA, INCLUYE: INSTALACION DE LAVAMANOS DE PEDESTAL ANCLANDOLO AL MURO POR MEDIO DE CHAZO EXPANSIVO, INSTALACION DE FLEXENIQUE, FIJACION DEL ELEMENTO AL PISO, ESPEJO DE PARED.	1.00	UNIDAD	237,800.00	237,800.00
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 3 MANOS DE PINTURA EN BASE AGUA TIPO 1 LAVABLE PARA MUROS DEL SALON DE ROSANET, BODEGA DE ARCHIVO, BAÑO RECTORIA, INCLUYE: APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 VINILICA EN MURO, RESANE DE MUROS DE SER NECESARIO, LIJADA DE MUROS E	37.43	M2	8,300.00	310,669.00
INSTALACION DE CERAMICA DE ARCILLA PARA ENCHAPAR PISO Y MURO DE BAÑO, BATERIA CONTIGUA AL AUDITORIO.	60.00	M2	18,000.00	1,080,000.00
PAÑETADA DE BATERIA SANITARIA ANEXA AL AUDITORIO,	58.00	M2	21,000.00	1,218,000.00
INSTALACION DE PUERTAS METÁLICAS EN LA BATERIA SANITARIA NUEVA, CONTIGUA AL AULA MÚLTIPLE. INCLUYE PINTURA DE LAS MISMAS.	3.00	UNIDAD	75,000.00	225,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICA PARA RECOGER AGUA LLUVIA QUE CAE SOBRE LA NUEVA BATERIA DE BAÑOS JUNTO AL ACCESO A LA AULA MAXIMA, INCLUYE: INSTALACION DE ESTRUCTURA DE SOPORTE DE CANAL SOBRE ESTRUCTURA DE ALERO DE ANDEN PEATONAL, INSTAL	4.20	M.	78,300.00	328,860.00
CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN , MEDIDAS 60X60X60, PAÑETADA Y CON SU RESPECTIVA TAPA.	1.00	GLOBAL	320,000.00	320,000.00
INSTALACIÓN DE TUBERÍA, SANITARIA PARA CONECTAR TUBERIA DE DESAGUE DE AGUAS RESIDUALES DEL NUEVO BAÑO UBICADO JUNTO AL ACCESO A LA AULA MAXIMA.	26.00	M.	9,500.00	247,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1" DE PRESION PARA HABILITAR FLUJO DE AGUA DEL TANQUE ELEVADO DE CONCRETO Y AUMENTAR LA CABEZA HIDRAULICA DEL AGUA QUE LLEGA A LOS NUEVOS BAÑOS JUNTO AL ACCESO DE LA AULA MAXIMA, DE LA INSTITUCION, INCLUYE: SUM	9.00	M.	9,400.00	84,600.00
DESMONTE E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO DE 500 LITROS EN PLACA DE CONCRETO DE ENTRE PISO DE MATALDECK DONDE ESTAN UBICADOS LOS TANQUES PLASTICOS ELEVADOS DE CAPACIDAD DE 2000 LITROS, INCLUYE: DESMONTE DE DOS TANQUES DE 500 LITROS UBICADOS EN ANTIGU	3.00	UNIDAD	91,400.00	274,200.00
RETIRO DE PUERTA Y MARCO DE PUERTA DE ANTIGUOS BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES Y APLICACION DE PINTURA DE ELEMENTOS DESMONTADOS, INCLUYE: CORTE DE MURO CON PULIDORA, DEMOLICION CON PUNTERO Y MACETA, RETIRO DE MARCO DE PUERTA DE TAL MANERA QUE PUEDA REUT	4.00	UNIDAD	74,200.00	296,800.00
DESINSTALACION DE INODOROS EN ATIGUOS BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS DE LA INTITUCION, INCLUYE: DESMONTE DE TAL MANERA QUE EL APARATO SE PUEDA REUTILIZAR, TRASIEGO HASTA SITIO DE ALMACENAMIENTO.	6.00	UNIDAD	22,000.00	132,000.00
INSTALACION DE INODORO, Y ORINALES PARA VARONES EN BATERIA DE BAÑOS NUEVA, UBICADA JUNTO A ACCESO PRINCIPAL A AULA MAXIMA, INCLUYE: FIJACION DE APARATO A PISO POR MEDIO DE CEMENTO BLANCO, INSTALACION DE FLEXENIQUE, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO	5.00	UNIDAD	42,500.00	212,500.00
PINTURA DE PAREDES BATERIA SANITARIA NUEVA, CONTIGUA AL AUDITORIO, INCLUYE ESTUCADO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1, A DOS MANOS.	32.00	M2	18,500.00	592,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO DE 1", PARA TANQUES ELEVADOS DE AULAS NUEVAS, INCLUYE: RETIRO DE VALVULA FUERA DE SERVICIO DE 1/2", INSTALACION DE NIPLA DE 1/2", INSTALACION DE VALVULA DE 1" PARA CONTROLAR EL PASO DE AGUA POTABLE, SUMINIST	1.00	GLOBAL	75,600.00	75,600.00
LAVADO DE 6 TANQUES ELEVADOS DE 2000 LITROS, INCLUYE: LAVADO DE TANQUES ELEVADOS, MANTENIMIENTO A FLOTADORES	1.00	GLOBAL	120,000.00	120,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TANQUES PLÁSTICOS DE 1000LT. INCLUYE ACCESORIOS. EN EL ANTIGUO TANQUE ELEVADO DE LA SEDE CENTRAL,	4.00	UNIDAD	532,278.00	2,129,112.00
IMPERMEABILIZACION DE PLACA PARA TANQUES ELEVADOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE PLACA, APLICACIÓN DE PRODUCTO IMPERMEABILIZANTE, LAVADO DE TANQUES PLASTICOS.	14.04	M2	24,600.00	345,384.00
ADAPTACION DE BAÑO PARA DOCENTES. INCLUYE: RETIRO E INSTALACION DE SANITARIO (INODORO), RESANE, PAÑETE Y PINTURA DE MUROS Y BAJO PLACA, APLICACIÓN DE PINTURA EN ACEITE PARA CARPINTERIA METALICA Y DEMOLICION DE POLLO EN CONCRETO.	1.00	GLOBAL	605,000.00	605,000.00
DEMOLICION DE MURO EN SALA DE INFORMATICA Y BAÑOS ANTIGUOS. INCLUYE: DEMOLICION MANUAL DE MUROS, INSTALACION DE PARALES METALICOS PARA SOPORTE DE CUBIERTA EXISTENTE, ALQUILER DE ANDAMIOS.	1.00	GLOBAL	390,000.00	390,000.00
CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS. INCLUYE: TRASIEGO DE MATERIAL SOBRENTE HASTA EN PUNTO DONDE HAYA EVACUACION POR MEDIO DE VOLQUETA, ASEO DE ZONA DE TRABAJO.	1.00	GLOBAL	280,000.00	280,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA METALICA TRIANGULAR EN VARILLA DE (1 DE 5/8", 2 DE 1/2" Y REFURZO TRANSVERSAL DE 8,5 mm) PARA SOPORTE DE CARGA MUERTA EN CUBIERTA EXISTENTE EN ASBESTO CEMENTO. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCHA METALICA, CO	8.08	M.	79,950.00	645,996.00
RESANE DE MURO Y PLACA DE CONTRAPISO EN AREAS DE APOYO DEL MURO DEMOLIDO, INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO Y CONCRETO SIMPLE, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA EN AREA DONDE EL LUGAR LO AMERITE, APLICACIÓN DE ESTUCO.	1.00	GLOBAL	255,000.00	255,000.00
SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE SOBREPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI. EN EL AREA DONDE QUEDABAN LOS BAÑOS ANTIGUOS, INCLUYE: DEMOLICION DE PISO, FUNDICION DE CONCRETO DE 3000PSI, RETIRO DE ESCOMBROS.	8.28	M2	39,600.00	327,888.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario

Nit No. 890.706.714-0

CONTRATO OBRA/LABOR No: 015 DEL AÑO 2021

SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA O TABLON CUCUTA EN AREA DE BAÑOS ANTIGUOS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA, INSTALACION DE GUARDAESCOBA CON WIN COLOR BLANCO, APLICACIÓN DE BOQUILLA PARA SELLADO DE JUNTAS.	9.18	M2	46,700.00	428,706.00
ADECUACION DE MURO EN MAMPOSTERIA DE ARCILLA PARA SELLAR ACCESO A ANTIGUOS BAÑOS, INCLUYE: RETIRO DE PUERTA EXISTENTE, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS EN ACERO DE 1/4 CADA 2 HILADAS, PAÑETE Y ESTUCO.	1.00	GLOBAL	230,000.00	230,000.00
HABILITAR BAÑO PARA DOCENTES, DE DOS BAÑOS ACTUALES FORMAR UN BAÑO AMPLIO , INCLUYE: DEMOLER MURO INTERMEDIO, CONSTRUIR MURO EN BLOQUE, INSTALAR INODORO Y LAVAMANOS, INSTALAR ACCESORIOS Y GRIFERIA DE INODORO Y LAVAMANOS, PAÑETAR Y PINTAR MUROS Y PUER	1.00	GLOBAL	1,305,000.00	1,305,000.00
DEMOLCION TAQUE EXISTENTE,INCLUYE MANUAL DE MUROS,ALQUILER ANDAMIOS, CARGUE Y RETIRO DE SOBANTES	1.00	GLOBAL	330,000.00	330,000.00
ADECUACION DE TUBERIA PARA BAÑO DE DOCENTES, INCLUYE: TUBERIA DE PRESION DE 1/2" RDE12.5, ACCESORIOS COMO (CODOS, TEE, UNIONES)	13.20	M	10,400.00	137,280.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE PASO DE 1/2". INCLUYE: ACCESORIOS MACHOS Y HEMBRAS, TEFLON Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	UND	29,600.00	29,600.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1" DE PRESION PARA HABILITAR FLUJO DE AGUA DE LOS TANQUE ELEVADOS Y AUMENTAR LA CABEZA HIDRAULICA DE AGUA QUE LLEGA AL BAÑO DE PREESCOLAR, DE LA SEDE NARIÑO, INCLUYE: SUMINISTRO DE TUBE DE PRESION RDE 12,5 ,	59.70	M.	10,100.00	602,970.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$17592856

, SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente Documento. 2.- Atender las observaciones o requerimientos que le formule LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto. 3.- Garantizar el suministro Bienes y/o Servicios, dentro del plazo pactado. 4.- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 5.- Cumplir con el objeto Contractual con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 6.- Ejecutar el Objeto a Contratar en los horarios programados y en el sector indicado por la Institución, por intermedio del Supervisor del Contrato. El CONTRATISTA deberá Garantizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto que pueda afectar la integridad de las Personas que laboran o que permanezcan dentro de la sede o de los transeúntes que circulan por áreas aledañas de conformidad con las normas vigentes. 7.- El contratista o personal vinculado independientemente del trabajo que realice con la administración, deberá cumplir con todos los aspectos establecidos en el código de ética., TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El CONTRATANTE se compromete a: 1) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3) Realizar la supervisión del contrato. Paragrafo: La propuesta hace parte integral del Contrato., CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: diez y siete millones quinientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte. \$17592856, FORMA DE PAGO: LA INSTITUCION EDUCATIVA cancelará la cuantía señalada de acuerdo a las facturas presentadas por el proveedor según las necesidades determinadas por el Ordenador del Gasto, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción de los suministros y/o de la prestación del servicio. Si se requiere anticipo se constituirá póliza de amparo del buen manejo del anticipo por el 100% por el término del mismo y tres meses más., QUINTA. PLAZO DEL CONTRATO: La duración del presente contrato es de 18 DIESIOCHO DIAS contado a partir del perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio del contrato., SEXTA. REGISTRO PRESUPUESTAL: (Fuente-3.2) Rubro-2.1.2.2.16- ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA (EMERGENCIA,, NUMERO.-033, Valor Total.- diez y siete millones quinientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte. \$17592856, SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento e inicio de ejecución: 1.) CDP. 2.) RP. 3.) la firma de las partes. , OCTAVA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Para los efectos del presente contrato, el contratista, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado., NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL:Por el CONTRATANTE Chaparral- Tol. y Domicilio CONTRATISTA: CRA 5 NRO 1B-05 BARRIO JARAMILLO- LIBANO TOLIMA 3208118882, DECIMA. GARANTIAS: Las garantías son libre de exigirla por la Institución y teniendo en cuenta los riesgos estimados en el análisis del sector y de acuerdo con el Manual de Contratación de la Institución en este caso se prescinde de la solicitud de las garantías de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 en el decreto 1082 de 2015 y artículo 7 de la ley 1150 de 2007; ,, DECIMA PRIMERA. APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del fondo de



REPUBLICA DE COLOMBIA
Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario

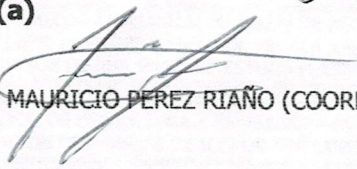
Nit No. 890.706.714-0

CONTRATO OBRA/LABOR No: 015 DEL AÑO 2021

servicios educativos y podrán ser tomadas directamente de los dineros adeudados al contratista por parte de la Institución Educativa, si esto no fuese posible se cobrará por jurisdicción coactiva., DECIMA SEGUNDA. PENAL PECUNIARIA. El incumplimiento por parte del Contratista, de cualquiera de las obligaciones que contrae en éste contrato, faculta a la Institución Educativa para imponerle multa por valor equivalente al 10% del valor del contrato, en el caso de mora o incumplimiento parcial o total., DÉCIMA TERCERA. INTERPRETACION, MODIFICACION Y/O TERMINACION UNILATERAL: Para la interpretación, modificación y/o terminación unilateral se observarán las reglas previstas en los artículos 15, 16 y 17 respectivamente de la Ley 80 de 1993., DECIMA CUARTA. COSTOS: Son a cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato., DECIMA QUINTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por: EDGAR MAURICIO PEREZ RIAÑO (COORDINADOR), PARAGRAFO. El Supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente., DECIMA SEXTA. MANIFESTACION DE NO LAVADO DE ACTIVOS: Bajo la gravedad del juramento, El CONTRATISTA manifiesta que el origen de los recursos empleados para la ejecución del presente contrato es lícito y ajeno a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes., DECIMA SEPTIMA. SUBORDINACION: El CONTRATISTA no está sujeto a ninguna clase de subordinación, ni vínculo laboral alguno con la Institución Educativa, sólo a cumplir con las obligaciones estipuladas en el presente contrato., DECIMA OCTAVA. CESION DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera total o parcialmente, sin la autorización escrita y expresa del Contratante., DECIMA NOVENA. PROTECCION LABORAL: EL CONTRATISTA se compromete a afiliarse al sistema de seguridad social por su cuenta y riesgo. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato., VIGESIMA. INDEMNIDAD: Se pacta la obligación del contratista de mantener libre de cualquier daño o perjuicio a la Institución Educativa originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes., VIGESIMA PRIMERA. CLAUSULA COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramento cuyo domicilio será la en: Chaparral, Tolima , VIGESIMA SEGUNDA. Se deja constancia que en el presente contrato quedan incorporadas las disposiciones contempladas en el Manual de Contratación de la Institución Educativa. Para constancia se firma por los intervinientes. Dado en Chaparral, Tolima , lunes, 11 de octubre de 2021


HERMES ROMERO VARON
Rector(a)


JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON /1110557492


Supervisor: EDGAR MAURICIO PEREZ RIAÑO (COORDINADOR)